



PAPEL SELLADO

**ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

En el Libro 003 Bautismo folio 80v del año 1.728 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

En la Villa de Medellin en ocho de Febrero de mil setecientos beinte y ocho años el Liz^{do} Xptobal Guerra de orden mio baptiso puso olio y crisma a Joseph Antonio hijo legitimo de Ignacio Belez y de D^a Maria Guerra Pelaez fueron padrinos Joseph Antonio de Isassa y D^a Josepha Perez aq^{ns} advirtió el parentesco.

D. Dⁿ Carlos Molina y Toledo

*Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 17 días del mes de **Marzo** de dos mil veintiuno.*



ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN

Monseñor LUIS FERNANDO PEREZ PELAEZ



El Sac. rito Notario de la Arquidiócesis de Medellín, certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo de la Iglesia Católica Apostólica y Romana (Cfr. Concordato, Ley 20 de 1974), expedida en forma auténtica por la Parroquia a la que se refiere y que pertenece a esta jurisdicción Eclesiástica elevada a Arquidiócesis por el Santo Padre, en fecha febrero 24 de 1902 la misma que ha facultado debidamente al Eclesiástico que firma el Documento.

Medellín, Yono 17/2021
Firma _____

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que Don.
Carlos Molina y Toledo

Estaba Facultado para administrar válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que la firma de pbr
Luis Fernando Perez Pelaez
es autenticada
Medellín Yono 17/2021